

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 218 Lunes 15 de noviembre de 2010 Pág. 35333

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33435 AGROMAYPA, S.C.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 140/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Abdellah Chergui contra la empresa Agromaypa, S.C., se ha dictado en el día de hoy decreto por el que se declara al ejecutado, Agromaypa, S.C., en situación de insolvencia total por importe de 28.320 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 25 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, don Joaquin Torró Enguix.

ID: A100078417-1